GOBIERNO DE MÉXICO	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"	IMSS

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 030, "LÁCTEOS,"	**ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA**

Ciudad de México a 01 de Agosto del 2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
AA- 50-GYR-050GYR036-T-73-2024

A LA PROVEEDURIA IMSS
P r e s e n t e

REF 091

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción II, 40, 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 y 74, de su Reglamento, a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia, se emite la presente **Solicitud de Cotización**, con el fin de que participe en el procedimiento de compra bajo la modalidad de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de tratados, Electrónica, No. AA- 50-GYR-050GYR036-T-73-2024**, que llevará a cabo la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Ginecología y Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", Departamento de Abastecimiento a través de la Oficina de Adquisiciones, sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, para la adquisición del grupo de suministro **030, "Lácteos"**. Se anexa requerimiento.

Cabe señalar que la entrega de la la propuesta Técnica Económica deberá presentar a Través de CompraNet de Forma Electrónica en la página http://compranet.funcionpublica.gob.mx la cual será el **05 de Agosto del 2024 a las 10:00 hrs.**

La Fecha de la asignación correspondiente, será el: **05 de Agosto del 2024, a las 13:00 hrs.** la cual se dará a conocer a través del portal de compras gubernamentales **(COMPRANET)** conforme al resultado del análisis de sus propuestas técnicas-económicas presentadas.

Se consideraran los siguientes:

CON EL CARÁCTER DE INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016,

1. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EL PARTICIPANTE, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.

1.1. REQUISITOS:

a) Deberá contener requisitado **Anexo número 1 (uno)**, "Acreditación del Participante", copia del **acta constitutiva y poder notarial del Representante.**

b) Copia Simple de la Identificación Oficial del Representante Legal de la Empresa.

c) Escrito con firma autógrafa por el propio participante o el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP.

d) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado el formato de carta que se encuentra en el **Anexo número 2 (dos).**

e) Escrito que acredite la estratificación como MIPYMES. **Anexo número 4 (cuatro)**

f) En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento. El día

g) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de la presente Solicitud de Cotización.

h) La propuesta **Técnica-Económica**, se deberá presentar en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: Número de Evento, Clave, Descripción, Marca, Procedencia, Cantidad, Precio Unitario Sin IVA, Plazo de Entrega y Vigencia de la Cotización. Lo cual se contempla en el **Anexo número 5 (cinco).** "Requerimiento".

i) Presentar acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, **SAT artículo 32 D, "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"**, ***POSITIVA Y VIGENTE***.

j) Presentar **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social** ***POSITIVA Y VIGENTE***, esta opinión sólo pueden obtenerla los particulares que se encuentran registrados ante el Instituto y que tengan trabajadores inscritos y activos.

Las personas que no pueden obtener la opinión de cumplimiento los siguientes supuestos:

a) No se encuentra registrado ante el Instituto, por no tener personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley del Seguro Social.
b) Se encuentra registrado, pero no tiene trabajadores activos; o

c) Su Registro Patronal se encuentra dado de baja.

Sin embargo de conformidad con el procedimiento que señala para obtener la referida opinión de cumplimiento, contenido en la Regla Quinta del Anexo Único del **ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR**, el particular podrá obtener un documento emitido por este Instituto en el que se hará constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento y se especificará el supuesto en el que se ubicó el particular.

a) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, y justifique el motivo.
b) El documento emitido por este Instituto en el que conste que no se puede emitir la referida opinión.
c) En caso de que el particular manifieste que presentará sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, dicho particular ***TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA Y VIGENTE*** del tercero. (AMBAS ENTIDADES)

k) Los proveedores que participen deberán anexar la ***CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS, VIGENTE Y POSITIVA*** de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, fracción I, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

l) Es requisito indispensable que firmen electrónicamente.

m) Conforme a lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas

manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

n) El licitante deberá requisitar el Anexo N° 7 (SIETE), en hoja membretada y firmada por el representante legal refiriendo el número de evento en el que se está participando. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

o) Enbaseala actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR** el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas

1.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

B. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

C. Cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida.

D. Cuando el Instituto compruebe que los licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses institucionales

E. Cuando el licitante no se ajuste a las características, así como a las condiciones generales planteadas en la Adjudicación, plazos y entregas en tiempo.

F. Cuando formen parte de un mismo grupo de intereses comunes, (EMPRESAS FILIALES, ETC.), que concursen en la Adjudicación.

G. Cuando presenten los formatos que se indican en estas bases, con anotaciones distintas a las solicitadas.

H. Cuando la información resulte falsa o se detecten irregularidades en la documentación presentada.

I. Cuando el licitante se encuentre en litigio contra el Instituto por incumplimiento de cualquier obligación contraída con éste.

J. Cuando se acredite que el licitante no cuenta con la capacidad técnica ni económica para realizar el surtimiento motivo de esta Adjudicación.

K. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos indicados en el artículo 50 de la L.A.A.S.S.P.

L. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de LA LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

M. Cuando oferten en moneda extranjera.

N. cuando se encuentren inhabilitados en términos del Art. 60 de la LAASSP. y en general cualquier otro de los considerados en los prototipos de bases autorizadas.

O. De encontrarse alguna anomalía posterior a la revisión de la documentación presentada.

P. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

Q. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

R. Cuando el techo presupuestal sea insuficiente para adquirir las partidas ofertadas.

S. Cuando los documentos que componen la propuesta tecnica-economica no sean legibles para su evaluación o se encuentren con anotaciones incompletas o que no perteneces al procedimiento.

T. En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento, teléfonos y dirección.

U. En base a la actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

a) Aviso de Funcionamiento.

b) Autorización del Responsable Sanitario.

REGISTROS SANITARIOS

Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:

I. Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado con el **número de partida** y **clave**. Así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

I. En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en su caso la referencia (por partida) en el diario oficial de la federación (únicamente enviar la página del renglón en donde se encuentra el insumo ofertado) y/o carta bajo protesta de decir verdad en donde haga referencia a lo solicitado en esta fracción.

II. Se deberá anexar en hoja membretada y firmada por el representante legal, una relación de los registros sanitarios conforme a lo siguiente:

N° DE PARTIDA	N° DE REGISTRO SANITARIO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
XXXX	XXXXXX	XXXX	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX

NOTA: Lo anterior debe de coincidir con los registros presentados por cada una de las partidas, los cuales deben estar debidamente cruzados y referenciados, será causal de desechamiento su incumplimiento.

Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que integren la propuesta, lleven anotado el número del evento en el que se participa.

La operación de compra, se realizará en pesos mexicanos.

El pago de los compromisos, se realizará a los (20) veinte días a la presentación de los Documentos a revisión en la Oficina de Trámites y Erogaciones de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

2. ASPECTOS DE CALIDAD.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

La propuesta deberá contener las especificaciones que marca la descripción con forme a las necesidades de la unidad.

De la documentación solicitada antes expuesta deberán contener la firma autógrafa del que se acredite como participante.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales, así mismo se aceptaran cotizaciones de varias marcas, siempre y cuando las ofertas económicas sean entregadas en forma individual por marca y a un mismo precio.

Nota: La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de la presente Solicitud de Cotización será motivo de desechamiento de su propuesta.

3. PLAZO DE ENTREGA

La vigencia del pedido será de 10 días naturales a partir de la emisión del fallo

La entrega será en la Farmacia de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia N°4, "Luis Castelazo Ayala" y será con una remisión (**ANEXO 6**).

En caso de resultar adjudicado el lugar del servicio será; en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

4. PENAS CONVENCIONALES

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado al segundo oferente.
El administrador del contrato será el responsable de calcular, aplicar y dar seguimiento a las penas convencionales, según sea el caso, previstas en el instrumento jurídico correspondiente, así como de notificarlas al proveedor para que este realice el pago correspondiente (mediante nota de crédito para el cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes), según lo establecido en el numeral 5.5.8 inciso a) de las POBALINES.
Normatividad:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico artículos 53 y 54 tercer párrafo.
Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico artículos 95 y 96.
Manual Administrativo de la Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, numeral 4.3.3
Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social numeral 5.5.8.
Criterio Normativo AD-05 Penas convencionales. Procedencia, determinación y aplicación.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se considera necesario hacer del conocimiento a los licitantes el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas:

a) Que en el contacto entre los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento administrativo y los participantes se observara el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas y otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Octubre de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés, en los procedimientos de contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y actualización, serán videograbados, las reuniones, visitas, demostración de características y actos públicos.

Conforme a lo dispuesto en el citado Acuerdo, en el presente procedimiento de contratación pública, desde el inicio y hasta su conclusión, los servidores públicos que intervengan en el contacto con los particulares, se conducirán con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, así como atender estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deberán abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

LIC. SANDRA HERNANDEZ GALICIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UMAE HOSP. DE GINECO 4.

SHG/MAVM/ANP

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: ___(persona física o moral)___.

Número de Adjudicación Directa_____.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios) Calle y número: Colonia: Alcaldía o Municipio: Código Postal: Entidad federativa: Teléfonos: Fax: Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Relación de socios o asociados.- Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento. Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.
Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- Escritura pública número: Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del pedido que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de México a _____de_____ 2024
Protesto lo necesario (Nombre y firma)

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD,
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4
"LUIS CASTELAZO AYALA"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
P R E S E N T E

(_____**NOMBRE**_____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (_____**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**_____) Y EN TÉRMINOS DELOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA XXXXXXXXXXXX No._____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaria de Salud.

En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los precios de mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo28, segundo párrafo de la Ley y 37 de su Reglamento.

Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Solicitud de Cotización, sus Anexos y las modificaciones derivadas que se pudieran presentar.

Ciudad de México a _____de_____ 2024

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA XXXXXXXXXXXXXXX, N°._____.

Ciudad de México a _____de_____ 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD,
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4
"LUIS CASTELAZO AYALA"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
P R E S E N T E

En mi carácter de representante legal de _____, declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al Instituto y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, manifiesto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Instituto, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

A T E N T A M E N T E.

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

MANIFESTACION COMO MIPYMES

Ciudad de México a _____de_____ 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD,
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4
"LUIS CASTELAZO AYALA"
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
P R E S E N T E

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO_____EN EL
(NUMERO DE EVENTO)

QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA (O PERSONA FISICA)_____PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TERMINOSDE LO PRECISTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, RELATIVO A LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____
(MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA O NO APLICA)

ASI MISMO MANIFIESTO, BAJO PROTESTO DE VERDAD QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES:_____

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NUMERO 5 (CINCO)
REQUERIMIENTO

PROG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	030	000	0011	00	04	FORMULA PARA LACTANTES (SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO). POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 295 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A (EXPRESADOS EN RETINOL): 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS - 600	ENV	19	49

GOBIERNO DE MÉXICO	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Nº 4 "Luis Castelazo Ayala"	IMSS

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 030, "LÁCTEOS,"	**ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA**

ROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:_____ **R.F.C.:** _____			
DOMICILIO :			**ESTRATIFICACIÓN:** MICRO ( ) MEDIANA ( ) PEQUEÑA ( ) NO MYPIME ( ) **NOTA:**MARCAR CON UNA X, EL QUE CORRESPONDA
TELÉFONO	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS PREII MILLENIUM

Nº PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MARCA	NACIONALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
											SUB TOTAL	
											I.V.A	
											IMPORTE GLOBAL	

EL IMPORTE DEBERÁ SER CALCULADO SOBRE LA CANTIDAD MÁXIMA
SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.
LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO.

Ciudad de México a _____de_____ 2024

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NUMERO 6

REMISION DEL PEDIDO

IMSS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQ JIPAMIENTO

FOLIO REMISIÓN

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE

TOTAL

IMPORTE

DATOS COMPLMENTARIOS

ALTA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR				C	CIR	LOC	INM	TS	E	U	R.		PAR PE

ANEXO 7
MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Número de Adjudicación Directa No. _____

Yo_____(NOMBRE)_____(PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA O NEGOCIO),en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

a) Tener relación personal con algún servidor público de la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio:
   - Si:____ No: ____
   - Nombre del servidor público:_____.
   - Cargo:_____.

b) Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante:
   - Si: ____No: ____
   - Nombre del servidor público:_____.
   - Cargo:_____.

c) Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
   - Si: ____ No: ____
   - Nombre del servidor público:_____.
   - Cargo:_____.

d) Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
   - Si: ____ No: ____
   - Nombre del servidor público:_____.
   - Cargo:_____.

e) Ser empleada o empleado actual de la dependencia o entidad contratante:
   - Si: ____ No: ____
   - Cargo:_____.

f) Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante:
- Si: ____ No: ____
- Nombre del servidor público:_____.
- Cargo:_____.

g) Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un pedido o algún otro beneficio:
- Si: ____ No: ____
- Nombre del servidor público: _____.
- Cargo:_____.

h) Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público:
- Si: ____ No: ____
- Nombre del servidor público: _____.
- Cargo:_____.
- Dependencia:_____.

i) Tener relación familiar con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
- Si: ____ No: ____
- Nombre del servidor público: _____.
- Cargo:_____.
- Dependencia:_____.

j) Tener relación personal con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
- Si: ____ No: ____
- Nombre del servidor público: _____.
- Cargo:_____.
- Dependencia:_____.

k) Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
- Si:____ No: ____
- Nombre del servidor público: _____.
- Cargo:_____.
- Depencencia:_____.

l) Ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
- Si: ____ No: ____
- Cargo:_____.
- Dependencia:_____.

m) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público así como su reglamento, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación:
- Si: ____ No: ____

n) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes:
- Si: ____ No: ____

o) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia:
- Si: ____ No: ____

Ciudad de México a _____de_____ 2024

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA)